

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL  
FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALARMA INSTALADO EN LAS SEDES  
DEL CONSORCIO DE TRANSPORTES DE LA BAHÍA DE CÁDIZ**

Expediente: CONTR 2021 1050125

Título: **Servicios para el funcionamiento y mantenimiento del sistema de alarma instalado  
en las sedes del Consorcio Transportes de la Bahía de Cádiz.**

Localidades: Cádiz y Jerez de la Frontera

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES612

Código CPV :

50610000-4 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad)

79711000-1 (Servicios de vigilancia de sistemas de alarma)

CONTR 2021 1050125  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

VERONICA MARIN CARMONA		19/11/2021	PÁGINA 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4fdOHj682IV60S37Z97b7eDyq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

VERONICA MARIN CARMON		25/03/2022 13:39:06	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4IHcy9F3HTGkE37x19r7DsVMa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



El presente pliego tiene como objetivo que los servicios de seguridad que se contratan para proteger las oficinas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, contra la intrusión y riesgos derivados a la que se encuentran sometidos a los efectos de minorar posibles alteraciones del orden que puedan producirse y para protección del interés público que ha de prevalecer en todo momento, se presten adecuadamente y en cumplimiento de la normativa de aplicación.

## 1. MARCO JURIDICO

La prestación de los servicios de sistema de alarma y los requisitos que deben cumplir las empresas licitadoras deberán ajustarse a los previstos en el presente Pliegos de Prescripciones Técnicas y cumplirá con la legislación que regula la materia correspondiente y en concreto:

- Ley 5/2014, de 4 de abril de Seguridad Privada
- Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada.
- Orden INT/316/2011, de 1 de febrero, sobre el funcionamiento de los sistemas de alarma en el ámbito de seguridad privada.
- Ley 31/1995, de 8 noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley Orgánica 3/2018, 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Decreto 94/2014, de 27 de mayo por el que se aprueba la Norma Técnica para la protección de oficinas de uso administrativo ante el Riesgo de Intrusión.

2

## 2. ANTECEDENTES

El Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, tiene su sede en la actualidad en la planta 5ª, módulo 3 y 4, en la Zona Franca de Cádiz, y cuenta con una oficina en la estación de autobuses de Jerez de la Frontera donde se encuentra el centro de operaciones de los Consocios de Transportes de Andalucía.

A modo de anexo se adjunta plano de ambas sedes.

En la actualidad el servicio lo presta la empresa PROSEGUR, y consta con los siguientes elementos:

Central, teclado, detector volumétrico con cámara interior, detector volumétrico infrarrojo, Tablet, tag de proximidad y tarjeta.

El servicio actual cuenta con conexión CRA, aviso corte eléctrico, acceso web, llamada de comprobación de cancelación, contraclave, monitorización de comunicaciones, comunicaciones móviles y red corporativa.

Existe volumétrico con cámara, y dos volumétricos sin cámara, si bien se permitirá a las empresas interesadas en presentarse a la licitación a realizar visitas en las sedes de esta entidad bajo cita previa.

CONTR 2021 1050125  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

VERONICA MARIN CARMONA		19/11/2021	PÁGINA 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4fdOHj682IV60S37Z97b7eDyq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

VERONICA MARIN CARMON		25/03/2022 13:39:06	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4IHcy9F3HTGkE37x19r7DsVMa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



Por parte del Consorcio se designara al área o dirección responsable y ejercerá las siguientes funciones:

-Dirigir y supervisar la realización y el desarrollo de los trabajos de mantenimiento tanto preventivo como correctivo, así como aprobar cualquier incidencia/repación, ampliación o suministros que sea necesario en el sistema y que venga propuesto por las empresas adjudicataria.

-Determinar y hacer cumplir la realización del trabajo contratado.

### 3 .ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD

El objetivo es la instalación del sistema de seguridad, así como el mantenimiento preventivo consistente en la buena conservación en tiempo y en estado óptimo de funcionamiento de los elementos instalados en el sistema de alarma y seguridad

#### 3.1- Servicio de Alarma y Vídeo vigilancia

El sistema de seguridad instalado en la oficina del Consorcio en Cádiz y en la sede de Jerez de la Frontera, deberá estar formado por una central que permite una doble vía de comunicación con la central receptora a través de un módulo GPRS y IP, unos detectores y cámaras de video que permiten la vigilancia y protección de la oficina y un circuito cerrado de televisión para aumentar la eficacia del sistema, ya que permite el envío de imágenes en tiempo real y de esta forma se optimiza la respuesta en caso de incidencias detectadas por los detectores y así avisar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado si fuese necesario.

#### 3.2- Mantenimiento preventivo y correctivo

El objetivo del mantenimiento preventivo es la buena conservación en el tiempo y el estado óptimo de funcionamiento de los elementos instalados en el sistema de alarma y seguridad.

Este servicio, por las características y finalidad de los elementos instalados, se debe realizar al menos una vez al año, se revisaran todos los elementos instalados que componen el sistema de alarma y seguridad, verificando su buen funcionamiento.

El mantenimiento correctivo consistirá en la corrección de los errores y fallos de funcionamiento que puedan surgir en el sistema, comprende la reposición de algún o algunos elementos integrantes del sistema de alarma y seguridad instalados y descritos anteriormente, que estén dañados y no cumplan su función, no obstante a lo anterior, este contrato contempla la reposición de hasta tres elementos nuevos del sistema, tales como la cámara de video vigilancia, sensor de alarma, batería, centralita, etc.

El procedimiento para la aplicación del mantenimiento correctivo vendrá determinado por la notificación vía email por parte del Consorcio a la empresa adjudicataria del contrato de servicio. El plazo para la actuación de estas incidencias en el mantenimiento correctivo no será nunca superior a tres días, excepto en aquellos casos en los que se requiera una actuación de urgencia (en 24 horas). El mantenimiento correctivo se realizará sobre todos los elementos del sistema que viene recogido en el pliego y la empresa oferta en su servicio.

CONTR 2021 1050125  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

VERONICA MARIN CARMONA		19/11/2021	PÁGINA 3 / 6
VERIFICACIÓN	N.JyGw4fdOHj682IV60S37Z97b7eDyq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

VERONICA MARIN CARMON		25/03/2022 13:39:06	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	N.JyGw4IHcy9F3HTGkE37x19r7DsVMa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



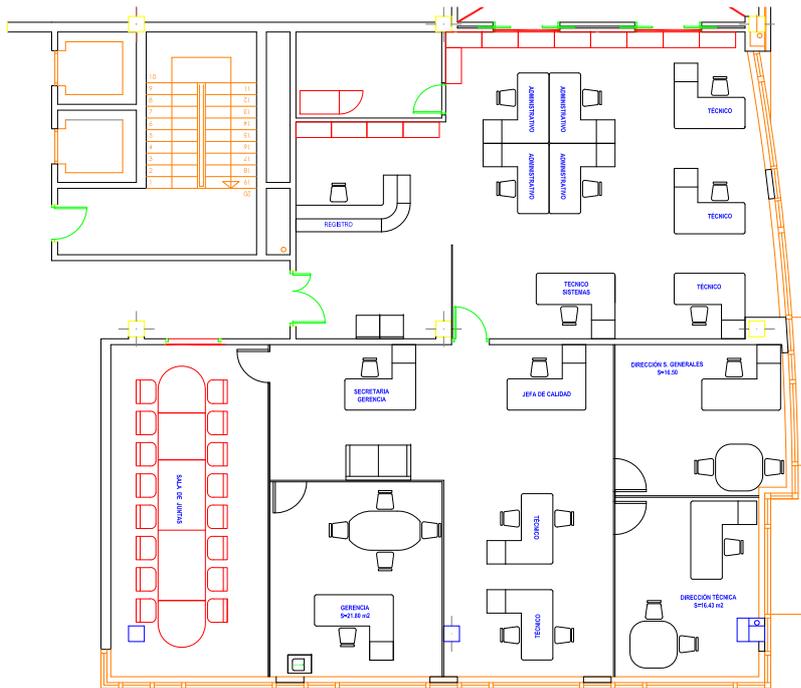
La empresa adjudicataria, adquiere el compromiso de cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, en relación con los ficheros que contengan datos de carácter personal a los que pudieran tener acceso.

**ANEXO PLANO DE SEDES.**

CONTR 2021 1050125  
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

VERONICA MARIN CARMONA		19/11/2021	PÁGINA 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4fdOHj682IV60S37Z97b7eDyq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

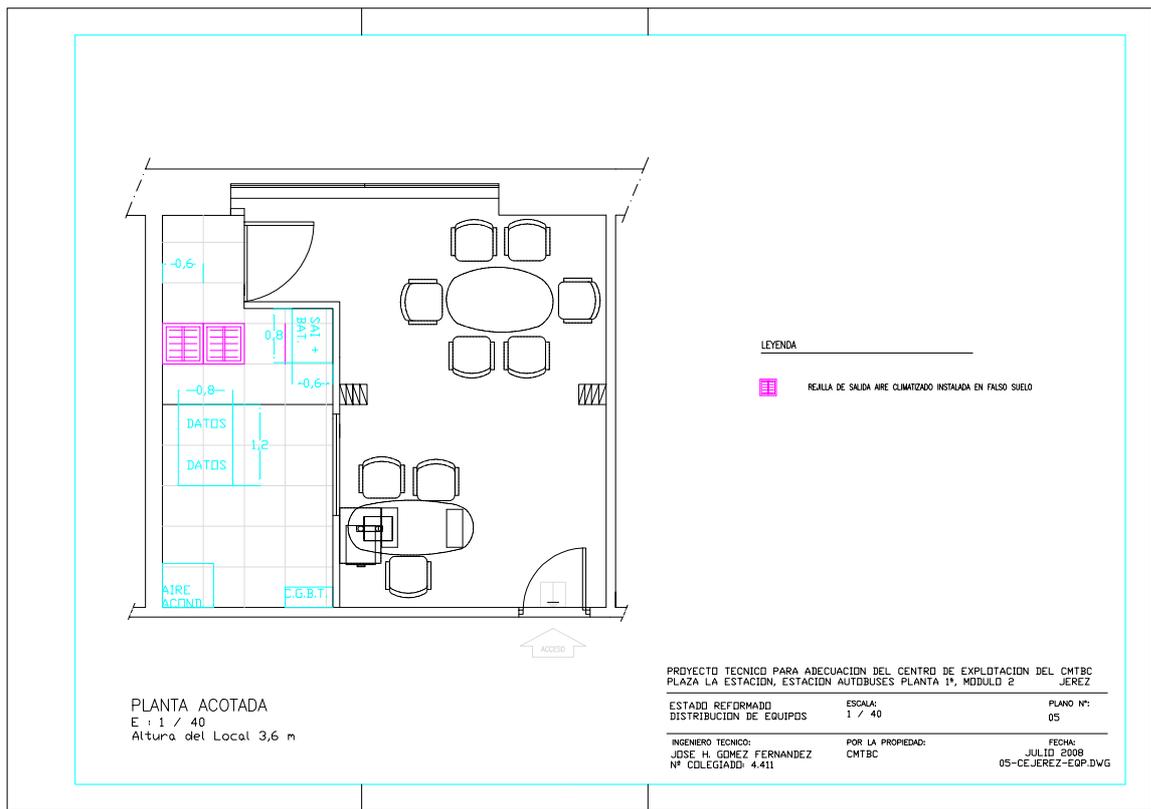
VERONICA MARIN CARMON		25/03/2022 13:39:06	PÁGINA: 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4IHcy9F3HTGkE37x19r7DsVMa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Alternativa Nueva V02a2**

VERONICA MARIN CARMONA		19/11/2021	PÁGINA 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4fdOHj682IV60S37Z97b7eDyq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

VERONICA MARIN CARMON		25/03/2022 13:39:06	PÁGINA: 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw4IHcy9F3HTGkE37x19r7DsVMa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



VERONICA MARIN CARMONA		19/11/2021	PÁGINA 6 / 6
VERIFICACIÓN	N.JyGw4fdOHj682IV60S37Z97b7eDyq	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

VERONICA MARIN CARMON		25/03/2022 13:39:06	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	N.JyGw4IHcy9F3HTGkE37x19r7DsVMa	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	